



No. 07-134713- -00001-0000

Fecha: 2008-01-04 15:43:49 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No. 07134713
FECHA DE LA SOLICITUD: DICIEMBRE 20 DE 2007
SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
TITULO: UN MÉTODO PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA A PARTIR
DE TEJIDO DIFERENCIADO DE LA PLANTA

ASUNTO: COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me permito presentar los siguientes documentos:

- El documento en el que consta la CESIÓN del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante.

Señor Superintendente,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
T.P. 20824
ADM/srr
P. 1050

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

E-MAIL: clarkemodet@clarkemodet.com.co
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A.A. 92397
COLOMBIA

CESION

Los abajo firmantes (En adelante CEDENTE)

1. LUCIA ATEHORTÚA GARCÉS
2. ESTHER JULIA NARANJO
3. ANDREA LORENA HERRERA
4. ADRIANA MARÍA GALLEGO

en su carácter de inventores, con domicilio en:

1. Calle 62 Nr. 52-59 Medellín, Antioquia, Colombia
2. Calle 67 Nr. 53-108 Medellín, Antioquia, Colombia
3. Calle 67 Nr. 53-108 Medellín, Antioquia, Colombia
4. Calle 67 Nr. 53-108 Medellín, Antioquia, Colombia

por el presente documento declara que cedemos todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención, modelo de utilidad, diseño industrial titulada: **UN MÉTODO PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA A PARTIR DE TEJIDO DIFERENCIADO DE PLANTAS**

a: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA con domicilio en Calle 67 Nr. 53-108 Medellín, Antioquia, Colombia

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Medellín a los ____ días de _____ de 2007

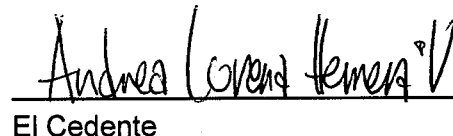
1. LUCIA ATEHORTÚA GARCÉS
c.c. 32.450.553


El Cedente

2. ESTHER JULIA NARANJO
c.c. 43.469.846


El Cedente

3. ANDREA LORENA HERRERA
c.c. 40.342.723


El Cedente

4. ADRIANA MARÍA GALLEGO
c.c. 1.026.132.115


El Cedente


FIRMAR TAMBIÉN POR
DETEN
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ALBERTO URIBE CORREA
C.C. 8.346.555

El Cesionario/The Assignee



HUELLA

Alberto Uribe Correa

ALBERTO URIBE CORREA

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA E IMPRESION DACTILAR 27 NOV 2007**

Ante el suscrito Notario Veintisiete del Circulo de Medellin compareció(eron)

Alberto de Jesús Uribe Correa
quien(es) se identificaron con la(s)

cédula(s) de ciudadanía número(s) 8.346.555

Enviado y declararon: Que
el contenido del anterior documento es cierto y que la(s) firma(s) y huella(s)
que lo autorizan fueron puestas por él(ellos). En constancia firma(n). Medellín.

27 NOV 2007

SELLO DE
RECONOCIMIENTO
DE FIRMAS



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA E IMPRESION DACTILAR 12 DIC 2007**

Ante el suscrito Notario Veintisiete del Circulo de Medellin compareció(eron)

Esther Julia Noronjo Gomez - Lucia
Esther Gomez quien(es) se identificaron con la(s)

cédula(s) de ciudadanía número(s) 43.469.846. Moncuilla
32.450.553. Medellin y declararon: Que

el contenido del anterior documento es cierto y que la(s) firma(s) y huella(s)
que lo autorizan fueron puestas por él(ellos). En constancia firma(n). Medellín.

12 DIC 2007

Ejua

Luzi Roberto S.



27

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA E IMPRESION DACTILAR 12 DIC 2007

Ante el suscrito Notario Veintisiete del Círculo de Medellín compareció(eron)

Adriana Henia Gallego Ruiz - Andrea Lorena
Herrera Velderrama quien(es) se identificaron con la(s)

cédula(s) de ciudadanía número(s) 1.026.132.115. En vigencia
40.342.723. Medellín y declararon: Que

el contenido del anterior documento es cierto y que la(s) firma(s) y huella(s)
que lo autorizan fueron puestas por él(ellos). En constancia firma(n). Medellín.

12 DIC 2007

Adriana



> Andrea Lorena Herrera

